

Convocatoria 758 de 2016

CONVOCATORIA DOCTORADO NACIONAL EN EMPRESA 2016

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 758 de 2016, publica el banco de propuestas financiables*, para tal fin se permite entregar los resultados consolidados para asignación de recursos con base en los resultados de la evaluación:

I. Asignación de recursos para la convocatoria:

Total de recursos disponibles para la convocatoria:	
Fase de la convocatoria	
Propuestas presentadas a la convocatoria	51
Propuestas del banco preliminar de elegibles	29
Propuestas del banco definitivo de elegibles	29
Propuestas financiables	29

II. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el banco de propuestas financiables

Lugar en el banco	Nombre Universidad y programa doctoral	Nombre empresa	Cumplimiento de requisitos			Condiciones inhabilitantes				Resultados de la evaluación					Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo	Financiable
			R1	R2	R3	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 2	Puntaje final	Observaciones del desempate				
1	Universidad de Antioquia - Ciencias Químicas	Sumicol	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	20	48,42	93,42	N/A	SI		SI	SI
2	Universidad de Antioquia - Ingeniería de Materiales	Sumicol	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	20	47,37	92,37	N/A	SI		SI	SI
3	Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín) - Ingeniería Sistemas Energéticos	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	20	46,32	91,32	N/A	SI	NO	SI	SI
4	Universidad del Valle - Ingeniería	Soluciones y Suministros	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	15	50,00	90,00	N/A	SI		SI	SI
5	Universidad Antonio Naríño- Ciencia Aplicada	Carboquímica	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	20	42,63	87,63	N/A	SI	NO	SI	SI
6	Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín) - Ingeniería Sistemas Energéticos	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	20	46,32	86,32	Se aplica Criterio 1 (puntaje total acuerdo de formación e investigación) = 40. Se aplica criterio 2 (posición en el banco definitivo de elegibles, Convocatoria 727 de 2015): Universidad Nacional =22, Universidad del Valle =24, Universidad Industrial de Santander =25 .	SI		SI	SI
7	Universidad del Valle - Ciencias Química	Tecnoquímicas	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	15	46,32	86,32		SI		SI	SI
8	Universidad Industrial de Santander- Ingeniería Química	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	15	46,32	86,32		SI		SI	SI
9	Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá - Ingeniería Química	Ingenio Providencia - Incauca	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	20	44,74	84,74	Se aplica Criterio 1 (puntaje total acuerdo de formación e investigación) = 40. Se aplica criterio 2 (posición en el banco definitivo de elegibles, Convocatoria 727 de 2015): Universidad Nacional =42, Universidad Pontificia Bolivariana =48.	SI		SI	SI
10	Universidad Pontificia Bolivariana - Ingeniería	Zenú	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	15	44,74	84,74		SI		SI	SI
11	Universidad Pontificia Bolivariana - Ingeniería	Sumicol	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	15	44,74	84,74		SI		SI	SI
12	Universidad de Antioquia - Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias	Nacional de Chocolates - Vidarium	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	15	48,42	83,42	N/A	SI		SI	SI
13	Universidad EAFIT -Ciencias de la Tierra	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	20	42,63	82,63	Se aplica Criterio 1 (puntaje total acuerdo de formación e investigación) = 40. Se aplica criterio 2 (posición en el banco definitivo de elegibles, Convocatoria 727 de 2015) = 94.	SI		SI	SI
14	Universidad EAFIT -Ciencias de la Tierra	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	15	42,63	82,63		SI		SI	SI
15	Universidad Tecnológica de Pereira- Ingeniería	Integra SA	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	15	42,11	82,11	N/A	SI		SI	SI

Lugar en el banco	Nombre Universidad y programa doctoral	Nombre empresa	Cumplimiento de requisitos				Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación					Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo	Financiable
			R1	R2	R3	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 2	Puntaje final	Observaciones del desempate				
16	Universidad del Norte - Ingeniería Mecánica	Procaps	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	10	46,84	81,84	N/A	SI		SI	SI
17	Universidad EAFIT -Ciencias de la Tierra	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	15	42,63	77,63	Se aplica Criterio 1 (puntaje total acuerdo de formación e investigación) = 35. Se aplica criterio 2 (posición en el banco definitivo de elegibles, Convocatoria 727 de 2015) = 94.	SI		SI	SI
18	Universidad EAFIT -Ciencias de la Tierra	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	10	42,63	77,63		SI		SI	SI
19	Universidad Industrial de Santander - Doctorado en Ingeniería (Ing.Eléctrica, Electrónica y Gestión & Desarrollo)	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	15	42,11	77,11	N/A	SI		SI	SI
20	Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá) - Ingeniería Química	SIKA Colombia	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	10	44,74	74,74	Se aplica Criterio 1 (puntaje total acuerdo de formación e investigación) = 30. Se aplica criterio 2 (posición en el banco definitivo de elegibles, Convocatoria 727 de 2015): Universidad Nacional =42, Universidad Javeriana =49.	SI		SI	SI
21	Universidad Javeriana - Ingeniería	Comercial Nutresa	SI	SI	SI	SI	X		N/A	15	15	44,74	74,74		SI		SI	SI
22	Universidad de los Andes - Ingeniería	MVM Ingeniería de Software S.A.S	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	5	47,89	72,89	N/A	SI		SI	SI
23	Universidad Tecnológica de Pereira - Ingeniería	Instituto de Epilepsia y Parkinson del Eje Cafetero	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	5	42,11	72,11	Se aplica Criterio 1 (puntaje total acuerdo de formación e investigación) = 30. Se aplica criterio 2 (posición en el banco definitivo de elegibles, Convocatoria 727 de 2015): Universidad Tecnológica de Pereira = 98.	SI		SI	SI
24	Universidad Tecnológica de Pereira - Ingeniería	Instituto de Epilepsia y Parkinson del Eje Cafetero	SI	SI	SI	SI	X		N/A	25	5	42,11	72,11		SI		SI	SI
25	Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín - Ingeniería - Sistemas Energéticos	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	5	46,32	71,32	N/A	SI		SI	SI
26	Universidad Pontificia Bolivariana - Ingeniería	Andercol	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	5	44,74	69,74	Se aplica Criterio 1 (puntaje total acuerdo de formación e investigación) = 25. Se aplica criterio 2 (posición en el banco definitivo de elegibles, Convocatoria 727 de 2015): Universidad Pontificia Bolivariana = 48.	SI		SI	SI
27	Universidad Pontificia Bolivariana - Ingeniería	Andercol	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	5	44,74	69,74		SI		SI	SI
28	Universidad EAFIT -Ciencias de la Tierra	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	5	42,63	67,63	Se aplica Criterio 1 (puntaje total acuerdo de formación e investigación) = 25. Se aplica criterio 2 (posición en el banco definitivo de elegibles, Convocatoria 727 de 2015): EAFIT = 94.	SI		SI	SI
29	Universidad EAFIT -Ciencias de la Tierra	ECOPETROL	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20	5	42,63	67,63		SI		SI	SI
ACUERDOS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE NO CUMPLEN REQUISITOS																		
1	Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá - Ingeniería Química	Ingenio Providencia - Incauca	SI	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
2	Universidad EAFIT -Ciencias de la Tierra	Integral SA	SI	SI	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
3	Universidad de Antioquia - Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias	Procaps	NO	NO	SI	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
4	Universidad de Antioquia - Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias	PREBEL	NO	NO	SI	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
5	Aceites S.A.	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
6	Caja de Compensación Familiar de Risaralda	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
7	Centro Colombiano de Tecnología S.A.S	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
8	Centro de Desarrollo Tecnológico para la Sostenibilidad y Competitividad Regional - C-STAR	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
9	Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca - CREPIC	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO

Lugar en el banco	Nombre Universidad y programa doctoral	Nombre empresa	Cumplimiento de requisitos				Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación					Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo	Financiable
			R1	R2	R3	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 2	Puntaje final	Observaciones del desempate				
10	Constructora SAYFE S.A.S.	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
11	CUYQUER	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
12	ENALIA	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
13	Fenix Travel and Tours	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
14	Fundación con Vida	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
15	Fundación Info Vida	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
16	Fundación Integral de Cooperación Social	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
17	Fundación Niños Futuro del Atrato	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
18	GERS S.A	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
19	Palmaceite S.A.	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
20	Universidad Nacional de Colombia	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
21	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO
22	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	No cargó documentos	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0	0	0	0	N/A	NO		NO	NO

* Banco de financiables: Listado de las propuestas o proyectos incluidos en el banco definitivo de elegibles, que previa verificación de los recursos disponibles, contiene el listado de proyectos que serán objeto de financiamiento.

Surtida esta publicación, Colciencias informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los proponentes beneficiados que hayan sido seleccionados para financiación, indicando las instrucciones, condiciones y documentación requerida para legalizar el acuerdo de formación e investigación y el crédito educativo ante el operador académico y financiero

NOTA: En el evento de contar con recursos disponibles de ésta o de otras vigencias, se podrán financiar los beneficiarios incluidos en el banco definitivo de elegibles publicado mediante la Resolución No.1370 de 2016, conforme al orden de elegibilidad establecido en los términos de referencia de la convocatoria que es el mismo de dicho acto administrativo.

La presente se firma a los ____ días del mes de diciembre de 2016

ALEJANDRO OLAYA DÁVILA
Subdirector General

CÓDIGO: M301PR02M07
VERSIÓN: 02
FECHA: 2016-07-05

Sección 4